



## **BASES DEL SORTEO 'AL AGUA PATOS' DE TIOVIVO CREATIVO**

### **1) Compañías organizadoras y objeto del concurso**

El estudio de interiorismo Tiovivo Creativo en C/ Pintor Gisbert, 8 (46006-Valencia) realiza el sorteo "Al agua patos" que se desarrollará según las siguientes bases y dirigida a dinamizar sus perfiles en redes sociales.

### **2) Fechas de celebración**

El concurso se realizará con fecha de inicio el 24 de julio 2018 y fecha de finalización el 31 de julio 2018, ambos incluidos.

### **3) Participación**

Pueden participar en la promoción todas las personas mayores de 18 años y residentes en la Comunidad Valenciana, que sean seguidores del perfil oficial de Tiovivo Creativo en Facebook y/o Instagram.

Exclusión de participantes: Cualquier participante que Tiovivo Creativo considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

### **3) Mecánica**

Para participar se deberá:

En [Facebook](#), se deberá ser seguidor, compartir la publicación y comentar la publicación del sorteo indicando qué proyecto de la web de [TiovivoCreativo](#) les gusta más.

En [Instagram](#), se deberá ser seguidor del perfil oficial de Tiovivo Creativo, dar a 'Me Gusta' y comentar la publicación del sorteo indicando qué proyecto de la web [TiovivoCreativo](#) les gusta más.

No se contabilizarán para el sorteo las participaciones que no cumplan todos los requisitos anteriores.

No está permitido concursar con más de una cuenta.

Sólo será válida una participación por perfil de Facebook/Instagram.

### **4) Premio y sorteo**

Sorteamos entre todos los participantes un pato hinchable de grandes dimensiones.

El sorteo se realizará de manera aleatoria a través de la plataforma online easypromos.



El sorteo se realizará el 1 de agosto y se comunicará el nombre del ganador/a a través de nuestras redes sociales.

Desde Tiovivo Creativo contactaremos con el usuario por privado vía redes sociales.

Para acceder al premio, éste deberá recogerse en la oficina de Tiovivo Creativo (C/Pintor Gisbert, 8, Valencia). Se acordará la recogida entre ambas partes.

En caso de no poder recogerlo o renuncia del mismo, el ganador no podrá transferir el premio a un tercero y se procederá a contactar con los suplentes.

El nombre del ganador o ganadora podrá, además, ser publicado en las redes sociales de Tiovivo Creativo así como en su blog.

#### **TÉRMINOS LEGALES:**

- El mero hecho de presentar la inscripción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases sin reservas. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, prevalecerá el criterio del organizador.
- Tiovivo Creativo se reserva el derecho a modificar cualquier punto de estas bases en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar la promoción o modificarla sin previo aviso.
- No acumulable a otras promociones.
- **Política de Facebook:** Tiovivo Creativo se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace: <http://www.facebook.com/terms.php?l...> El equipo de administración de la página de Tiovivo Creativo se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.